



RFA: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN PAVIMENTO SUELO DEL GIMNASIO Y DE LAS COCHERAS Y OTRAS ACTUACIONES EN EL PARQUE DE BOMBEROS.

DECRETO.- En Jaén a, Veintiséis de Octubre de Dos Mil Dieciocho.

Visto el asunto de referencia y en virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía RESUELVE designar los componentes de la Mesa de Contratación de la siguiente forma:

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo. Tte. Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación
Suplente: Miguel Contreras López, Tte. Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano.

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General
Suplente: Secretario Accidental.

D^a. M^a Dolores Rubio Maya, Viceinterventora de Fondos

D. Jose Antonio Toribio Gámiz., técnico municipal, Jefe del Servicio de Urbanismo.
Suplente: Santiago Criado Delgado, técnico municipal.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, jefe del Negociado de Contratación
Suplentes: M^a Inés Jiménez Muñoz, funcionaria interina adscrita al Negociado de Contratación
M^a del Valle Rodríguez Acosta, funcionaria interina adscrita al Negociado de Contratación.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez